



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 MAR 1992

Act. Nº 05-92 SCS

VISTO:

La resolución Nº 052-92 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma declara su más enérgico repudio al acto terrorista perpetrado en la Embajada de la República de Israel y hace llegar a las víctimas y sus familiares la solidaridad y condolencias de los miembros que componen la comunidad universitaria de la citada Facultad;

Que asimismo invita al Consejo Superior a sumarse a tal iniciativa,

POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 19 de Marzo de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer suya la resolución Nº 052-92 del 18 de Marzo de 1992, adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERIATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 051 - 92